

7º. Tierra erial en el sitio Pozo de Paredes, de 37 áreas, 58 centiáreas, inscrita en el mismo Registro que las anteriores, al tomo 1.282, libro 185 de Arganda, folio 78, finca 11.039, inscripción 3º.

8º. Tierra de olivar, antes viña, al sitio de Remolado, de 1 hectárea, 14 áreas, 13 centiáreas, inscrita en el mismo Registro que las anteriores, al tomo 1.075, libro 158 de Arganda, folio 210, finca 9.221, inscripción 3º.

9º. Tierra plantada de olivar, antes viña, llamada la de Mantequero, al sitio de Las Llanas, antes la Jara y la Talanquera, en la segunda alcantarilla, de 51 áreas, 36 centiáreas, inscrita en el mismo Registro que las anteriores, al tomo 266, libro 44 de Arganda, folio 68, finca 2.983, inscripción 5º.

Todas estas fincas, radicantes en término de Arganda del Rey; están valoradas a efectos de subasta, en la cantidad de ochocientos cinco mil pesetas, cada una de ellas.

10º. Un monte de encinas, con alcornoques, olivos, huerto de frutales, tierras calmas, monte bajo y pastos, con casa monte, llamado San Salvador, a los sitios de Arroyo Manchado San Salvador, de La Moya, Atajo, Barranco Corchado, Cocederos, Viño Garay, La Parrito y Santa Ana, términos de Corteconcepción y Puerto Moral; tiene varios casamontes, cercas, tinadas, majadas y toriles. La suma de sus componentes tiene una superficie inscrita de 247 hectáreas, 39 áreas y 81 centiáreas; de las que 219 hectáreas, 39 áreas y 21 centiáreas, radican en Puerto Moral, y 28 hectáreas y 60 centiáreas en Corteconcepción; su cabida catastrada es de 288 hectáreas, 57 áreas y 12 centiáreas; de las cuales 249 hectáreas, 59 áreas y 9 centiáreas, radican en Puerto Moral; y 47 hectáreas, 98 áreas y 3 centiáreas en Corteconcepción. Según la realidad, esta finca tiene 100 hectáreas más, de las que unas 74 radican en Puerto Moral y las otras 26 en Corteconcepción. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aracena, a los folios 72 y 140 de los tomos 1.045 y 981, libros de Corteconcepción nº 25; y 10 de Puerto Moral, fincas números 1.471 y 573, inscripción 2º y 3º respectivamente. Valorada a efectos de subasta, en la suma de treinta y dos millones doscientos mil pesetas.

11º. Urbana: Casa en Toledo y su calle Cubillo de San Vicente, señalado con los números 1 antiguo y 3 moderno, con una superficie de 153 metros, 39 decímetros cuadrados, compuesta de varias habitaciones y dependencias en los tres pisos que la componen. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Toledo, al folio 230, libro 105, tomo 410 del archivo, finca número 3.293, inscripción 12º.

Valorada a efectos de subasta en la suma de ocho millones ochocientos cincuenta y cinco mil pesetas.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día dos de diciembre próximo a las once horas, haciéndose constar: Que los autos y la certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por quienes quieran tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin tener derecho a exigir ninguna otra; que las cargas y gravámenes anteriores al crédito de la actora, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente sobre la mesa del Juzgado, el veinte por ciento del tipo pactado de la finca en que deseen participar; sin cuyo requisito, no serán admitidos; no admitiéndose postura inferior a dicho avalúo.

Que tales posturas podrán realizarse asimismo por escrito, en sobre cerrado, desde este anuncio, hasta su celebración, que se depositará en la Mesa del Juzgado acompañando, junto a aquél, el importe de la consignación del veinte por ciento, o acompañando resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto. No admitiéndose postura alguna que no contenga la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la regla octavo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

La segunda subasta, caso de quedar desierta la anterior, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día ocho de enero próximo a las once horas, siendo esta con las mismas condiciones que la primera, pero con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo fijado para cada finca.

Si quedare asimismo desierta la anterior, tendrá lugar el día cuatro de febrero próximo a las once horas, una tercera subasta, sin sujeción a tipo alguno; y continuando las demás condiciones establecidas para la segunda, incluso en la relativo a la consignación del veinte por ciento del tipo de la misma; y caso de hacerse posturas inferiores al tipo de dicha segunda subasta; con suspensión de la aprobación del remate, se dará cumplimiento a lo prevenido en la regla duodécima del expresado artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Dado en Sevilla, a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.- El Secretario, Manuel Domínguez.- El Magistrado Juez, Pedro Núñez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TURISMO

RESOLUCION de 7 de octubre de 1986, de la Dirección General de Ordenación y Promoción del Turismo, por la que se anuncia la contratación directa del suministro para fabricación y montaje de siete módulos de servicios en playas. (PD. 700/86).

La Consejería de Fomento y Turismo, ha acordado la contratación directa del «Suministro para fabricación y montaje de siete módulos de servicios en playas», por lo que se abre consulta a aquellas empresas que tuvieran interés en ofertar para la realización del citado suministro, que se ajustará a las siguientes características:

Presupuesto máximo: 24.999.800 Ptas.
Plazo de Ejecución: 3 meses.
Anualidad Presupuestaria: 1986.

El plazo de admisión de proposiciones, que se ajustarán al modelo anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, será de 10 días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Fomento y Turismo, sita en Avda. República Argentina, nº 23 4ª planta, terminando la admisión a las 14,00 horas del día indicado como tope de licitación.

El Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán este contrato se podrán examinar en la Dirección General de Ordenación y Promoción del Turismo, sita en Avda. República Argentina, nº 23 -5ª planta-, en Sevilla.

El acto de apertura de proposiciones se realizará dentro de los diez días siguientes al tope de presentación de ofertas.

Los gastos del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 7 de octubre de 1986.- El Director General, Miguel Villegas Sánchez.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 1 de octubre de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se convocan concursos públicos para la contratación de servicios y adquisición de material en la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía (PD. 704/86).

En uso de las facultades conferidas por el artículo 3º. del Decreto 25/84 de 5 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, y conforme a la propuesta elevada por la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía, esta secretaría General Técnica ha resuelto:

to anunciar los Concursos Públicos que se indican con los requisitos que osimismo se señalan.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.S.A. EN CADIZ

Datos del servicio. Concurso Público 1/86 H.L.L., para la adquisición de diverso material médico con destino al Hospital de la Seguridad Social de la Línea.

Tipo máximo de licitación. El tipo máximo de licitación será de once millones ciento cuarenta mil pesetas (11.140.000 ptas.).

Fianza provisional. Su importe osciende a doscientas veintidós mil ochocientos pesetas (222.800 ptas.), que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente concurso.

Exposición del expediente. Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A., sito C/ María Auxiliadora, 2 de Cádiz y en el Hospital de la Seguridad Social de la Línea.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la mencionada Dirección Provincial a en el mismo Hospital, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de este Concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones conteniendo la documentación personal y Técnica, tendrá lugar el décimo día hábil siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes (si este fuese sábado, se pasará el siguiente día hábil).

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de octubre de 1986.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfruta Velázquez.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 2 de octubre de 1986, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de contratos de obras.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el Art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que o continuación se indican, realizadas mediante el sistema de adjudicación directa de acuerdo con lo establecido en el art. 117 del Reglamento de Contratos del Estado.

1ª Obra: Ampliación 3 uds. en C.P. Pío XII de Bollullos de la Mitación. (SE).

Adjudicación Definitiva: 8.8.86.

Importe Adjudicación: 10.785.799 ptas.

Empresa Adjudicatario: Construcciones 2.000, S.A.

2ª Obra: Instalación de la calefacción en I.B. Dos Hermanas, (SE).

Adjudicación Definitiva: 12.9.86.

Importe Adjudicación: 4.465.862 ptas.

Empresa Adjudicatario: Fluidos y Gases, S.A.

3ª Obra: Ampliación 1 ud. de EGB en C.P. de El Madroño (SE).

Adjudicación Definitiva: 7.8.86.

Importe Adjudicación: 3.741.580 ptas.

Empresa Adjudicatario: Construcciones Jorge y Ramón, S.I.

4ª Obra: Salán de Usos Múltiples y remodelación en C.P. de La Roda de Andalucía (SE).

Adjudicación Definitiva: 25.9.86.

Importe Adjudicación: 4.818.733 ptas.

Empresa Adjudicatario: JOBARRA.

5ª Obra: Construcción 1 ud. de Prees. y reparación eléctrica en C.P. Muñoz Grande de Utrera (SE).

Adjudicación Definitiva: 11.8.86.

Importe Adjudicación: 3.594.000 ptas.

Empresa Adjudicatario: Sdad. Coop. Lda. Sta. Mª Magdalena Arahalense.

6ª Obra: Construcción 4 uds. de Prees, en C.P. de Alcalá de Guadaira, (SE).

Adjudicación Definitiva: 8.8.86.

Importe Adjudicación: 14.536.380 ptas.

Empresa Adjudicatario: Construcciones 2.000, S.A.

Sevilla, 2 de octubre de 1986.- El Delegado Provincial, Joaquín Risco Acedo.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1986, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras de acondicionamiento en la CC-325. Tramo: Ubeda-Jodar. (JA-1-J-109).

Aprobado técnicamente el proyecto de las obras «Acondicionamiento en CC-325, p.k. 4,800 al 21,800. Tramo: Ubeda-Jodar. Clave: JA-1-J-109». Esta Delegación Provincial, una vez declarada la utilidad pública y necesidad de ocupación a los efectos prevenidos en el art. 9 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y declarada de urgencia por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 5 de agosto de 1986, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el art. 52 de la expresada Ley, y el art. 56 y siguientes de su Reglamento, ha resuelto proceder al levantamiento de las Actas Previas a la ocupación, acto que se celebrará en los Ayuntamientos de Ubeda y Jódar, (sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuere necesario) para lo cual se convoca a los propietarios y titulares de derechos afectados por la expropiación en los lugares, fechas y horarios que se señalan a continuación:

AYUNTAMIENTO DE UBEDA

Día 28 de octubre, de 10 a 11 horas, propietarios y titulares de las fincas núm. 1 al 10.

Día 28 de octubre, de 11 horas a 12 horas, propietarios y titulares de las fincas núm. 11 al 20.

Día 28 de octubre, de 12 horas a 13 horas, propietarios y titulares de las fincas núm. 21 al 30.

Día 28 de octubre, de 13 horas a 14 horas, propietarios y titulares de las fincas núm. 31 al 40.

Día 29 de octubre, de 10 horas a 11 horas, propietarios y titulares de las fincas núm. 41 al 50.

Día 29 de octubre, de 11 horas a 12 horas, propietarios y titulares de las fincas núm. 51 al 60.

Día 29 de octubre, de 12 horas a 13 horas, propietarios y titulares de las fincas núm. 61 al 70.

AYUNTAMIENTO DE JODAR

Día 30 de octubre, de 10 a 11 horas, propietarias y titulares de las fincas núm. 71 al 80.

Día 30 de octubre, de 11 a 12 horas, propietarios y titulares de las fincas núm. 81 al 90.

Día 30 de octubre, de 12 a 13 horas, propietarios y titulares de las fincas núm. 91 al 100.

Día 30 de octubre, de 13 a 14 horas, propietarios y titulares de las fincas núm. 101 al 110.

Día 31 de octubre, de 10 a 11 horas, propietarios y titulares de las fincas núm. 111 al 120.

Día 31 de octubre, de 11 a 12 horas, propietarios y titulares de las fincas núm. 121 al 130.

Día 31 de octubre, de 12 a 13 horas, propietarios y titulares de las fincas núm. 131 al 140.